



Entre los trabajadores han generado gran expectativa; entre las empresas, gran preocupación. Al interior del Congreso se cocinan nuevos proyectos de reformas laborales para sumarse a la lista de una docena de cambios legislativos importantes que se han concretado en los últimos cinco años.

La reducción de la jornada laboral y el aumento del aguinaldo son los temas más populares sobre las mesas de análisis de las comisiones de las cámaras legislativas, los cuales han generado mucho interés entre los trabajadores por los beneficios que los cambios implican, pero no son los únicos en el tintero.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) identificó al menos cinco reformas que tienen más probabilidad de aprobarse en el corto plazo, varias de ellas con un impacto financiero para las empresas: jornada laboral, aguinaldo, prima de antigüedad, nuevos días festivos y desconexión digital. Sólo la última se estima que no implicaría un desembolso patronal.

En suma, estos cambios legales implicarían un gasto adicional para las empresas por el costo de la mano de obra de hasta 22%. El mayor impacto lo tendría la reforma al artículo 123 constitucional para reducir la jornada laboral, con la que se establecería un esquema semanal de cinco días de trabajo y dos de descanso, de manera que el máximo legal pasaría de 48 a 40 horas por semana.



Periscopio Laboral

Felipe Morales Fredes

✉ felipe.morales@eleconomista.mx

Las reformas laborales que vienen: Costos, expectativas... y campañas electorales

Dicho proyecto es el más avanzado en el proceso legislativo de los cinco mencionados, pues cuenta con un dictamen aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro, sin embargo, todavía no tiene el consenso para avanzar. El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, expresó hace unos días que el tema sí es prioritario para su bancada, pero todavía no hay fecha para su discusión en el pleno. El freno viene del sector empresarial, reconoció la morenista Susana Prieto, una de las autoras de la reforma.

El gran problema del dictamen, tal como está planteado, es que no incluye ningún esquema de transición para su implementación, lo que implicaría que de la noche a la mañana las empresas tendrían que adaptar turnos y horarios sin margen de maniobra. En los casos de Colombia y Chile, los más recientes en realizar reformas de este

tipo en América Latina, el cambio fue planeado de forma gradual para varios años. Así también lo recomienda hacer la OIT.

El otro tema que ha generado expectativa es el del aumento del aguinaldo, para pasarlo de 15 a 30 días de salario. La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados ya había dictaminado en sentido negativo algunas propuestas en este sentido, por el impacto para las empresas. Pero el tema fue revivido por el mismo presidente de dicha instancia legislativa, el morenista Manuel Baldenebro.

Respecto a la prima de antigüedad, el planteamiento es reducir de 15 a 12 años el requisito para obtenerla e incrementar su monto a 15 días de salario por año laborado. Sobre los días festivos, hay propuestas para sumar varias fechas al listado de feriados oficiales contemplados en la LFT.

Todo parece indicar que las reformas laborales continuarán en los próximos meses. A los proyectos ya mencionados hay que sumar una serie de cambios que tienen más

En los últimos cinco años se ha aprobado una docena de reformas laborales con diferente impacto. En el actual periodo de sesiones, que termina el 15 de diciembre, se proyecta que podrían concretarse varios cambios legales adicionales.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	25	11/09/2023	OPINIÓN

avance, pues ya fueron aprobados por alguna de las cámaras, como las cuotas de contratación de adultos mayores, los candados para la igualdad salarial entre hombres y mujeres, la ampliación de las licencias de paternidad y la nueva tabla de enfermedades de trabajo.

La mayoría de los cambios en el horizonte tendrán un impacto financiero adicional en las empresas, el cual se sumará al ya asumido tras las reformas de pensiones, de outsourcing y de vacaciones, así como con los aumentos del salario mínimo.

La realidad es que el interés reformista en el terreno laboral en el país nunca había rendido tantos frutos como lo logrado en los últimos cinco años. Y esto podría acrecentarse en los próximos meses a la luz de las adelantadas campañas presidenciales y la definición de las abanderadas del oficialismo y la oposición, porque finalmente se trata de temas políticamente muy atractivos.

¿Lograremos el equilibrio entre lo necesario en materia de derechos, lo rentable en materia política y lo factible en materia de costos para las empresas?